30/05/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se archiva la causa contra un expresidente de una entidad bancaria

La Audiencia Nacional ha decidido archivar la investigación contra el expresidente de la entidad de Banesto de un presunto delito de blanqueo de capitales

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha confirmado el archivo de la investigación abierta contra Mario Conde y otras 17 personas a raíz de una querella de la Fiscalía Anticorrupción por el supuesto blanqueo de dinero procedente de las apropiaciones indebidas que el expresidente de Banesto realizó contra las arcas de aquella entidad bancaria.

En un auto, los magistrados de la Sección Tercera confirman la decisión del juez instructor Santiago Pedraz de archivar el caso y desestiman el recurso de Anticorrupción, al que se adhirió la Abogacía del Estado, y que se basaba en que la instrucción no había finalizado y que por ello era prematuro el sobreseimiento de las actuaciones. Además, el Ministerio Público consideraba en su escrito que había indicios de la comisión por parte de los investigados de los delitos denunciados en su qu

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |